

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE JULIO DE 2021

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se presentaron trece (13) ofertas que, luego de aplicado el método “random” (aleatorio) de la página Excel previsto en el numeral 1.27 de los Términos de Referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO INTER GROUP Representante ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH	Integrante N° 1 ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH Porcentaje de Participación: 34% Integrante N° 2 FABIO ALFONSO BAYONA RAMON Porcentaje de Participación: 33% Integrante N° 3 WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO Porcentaje de Participación: 33%
2	KRIBA INGENIEROS LIMITADA Representante Legal ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS	
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	
4	SOLIUN S.A.S. Representante Legal RAUL ORLANDO DELGADO CABIATVIA	
5	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS Representante Legal GUILLERMO GIL RÍOS	
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA Persona Natural	

7	CAMILO PEDRAZA DIAZ Persona Natural	
8	CONSORCIO C&R Representante MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES	Integrante 1 MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES Porcentaje de Participación: 70% Integrante 2 CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ DORADO Porcentaje de Participación: 30%
9	CONSORCIO INTER VEGAP Representante GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	Integrante 1: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN Porcentaje de participación: 60% Integrante 2: VEROCO INGENIERIA S.A.S. Porcentaje de participación: 40%
10	MAPO INGENIERIA SAS Representante Legal MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA	

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 135, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SOLIUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO C&R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO INTER VEGAP	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	MAPO INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 139, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
-----	------------	----------------------	------------------------	---------------------	-----------

1	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SOLIUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO C&R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO INTER VEGAP	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	HABILITADO*
10	MAPO INGENIERIA SAS	RECHAZADO*	RECHAZADO	RECHAZADO*	RECHAZADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO INTER GROUP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	SOLIUN S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	DONAL BOGOTA BAUTISTA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO C&R	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO INTER VEGAP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	MAPO INGENIERIA SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. RECHAZO PROPONENTE DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

El día veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021), Fiduciaria La Previsora S.A., como administradora y vocera del patrimonio autónomo FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 y encargada de llevar a cabo la diligencia de Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica de que trata el numeral 1.30 de los términos de referencia, efectuó la audiencia y dejó constancia en acta de lo actuado.

Conforme con lo anterior, en el Acta de Apertura de Sobre No. 2 Propuesta Económica publicada el mismo día de la diligencia, se dejó la siguiente anotación:

“NOTA 2: Ante la no asistencia del proponente DONAL BOGOTA BAUTISTA se verificó la citación que se le realizó al correo licitacionesdonalb@gmail.com a la presente audiencia. El archivo propuesta económica exige

clave para abrir, como el proponente no asistió a la audiencia, no se logró dar apertura a la propuesta económica.”

Al respecto, el numeral 1.30. de los términos de referencia señala:

“1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Microsoft Teams al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), **para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.**

LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada.

En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. **En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.**

(...)”

Concordante con lo anterior, los términos de referencia establecen la consecuencia derivada de la situación evidenciada en desarrollo de la audiencia de Apertura del Sobre No. 2- Propuesta Económica, así:

“1.37. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(...)

1.37.12 Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva.”

En consecuencia, el sobre económico del proponente DONAL BOGOTA BAUTISTA se entiende como no presentado e incurre en la causal de rechazo de que trata el numeral 1.37.12 de los términos de referencia. Así las cosas, se procede con la evaluación económica de las demás ofertas habilitadas conforme al consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el 21 de julio de 2021.

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El día veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 141, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
------------------------	---------

Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Se informa que se efectuó ajuste por redondeo a las propuestas presentadas por los proponentes CONSORCIO INTER GROUP, CAMILO PEDRAZA DIAZ y el CONSORCIO C&R.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintitrés (23) de julio de 2021 fue de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (3.866,86)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021					
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
5	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 90.480.334,00	94,9899179	0,0000000	94,9899179
7	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	\$ 92.115.253,00	93,3039776	0,0000000	93,3039776
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 90.225.800,00	95,2578919	0,0000000	95,2578919
2	SOLIUN S.A.S.	\$ 89.882.622,00	95,6215930	0,0000000	95,6215930
8	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 93.177.000,00	92,2407837	0,0000000	92,2407837
6	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 90.618.501,00	94,8450858	0,0000000	94,8450858
1	CONSORCIO C&R	\$ 85.947.195,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
4	CONSORCIO INTER VEGAP	\$ 90.440.000,00	95,0322811	0,0000000	95,0322811

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO C&R con un puntaje de 100 y un valor ofertado de \$85.947.195,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado del presente informe hasta el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAE-ATGUA-IIRA-056-2021

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

12/07/2021

Fecha de diligenciamiento:
Proponentes:

CONSORCIO INTER GROUP
KRIBA INGENIEROS LIMITADA
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
SOLIUN S.A.S.
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.
CAMILO PEDRAZA DIAZ
CONSORCIO C&R
CONSORCIO INTER VEGAP

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO INTER GROUP	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	SOLIUN S.A.S.	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CONSORCIO C&R	CONSORCIO INTER VEGAP
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 95.496.883,00	\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	\$ 90.480.334,00	\$ 92.115.253,00	\$ 90.225.800,00	\$ 89.882.622,00	\$ 93.177.000,00	\$ 90.618.501,00	\$ 85.947.195,00	\$ 90.440.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 90.480.333,88	\$ 92.115.253,00	\$ 90.225.800,00	\$ 89.882.622,00	\$ 93.177.000,00	\$ 90.618.501,19	\$ 85.947.195,00	\$ 90.440.000,00

OBSERVACIONES:

CONSORCIO INTER GROUP: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a la propuesta económica variando su oferta en \$0,12 centavos del peso, pasando de \$90.480.333,88 a \$90.480.334,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

CAMILO PEDRAZA DIAZ: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a la propuesta económica variando su oferta en -\$0,19 centavos del peso, pasando de \$90.618.501,19 a \$90.618.501,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

CONSORCIO C&R: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores presentados dentro la propuesta económica, no variando su valor total de la propuesta, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
23/07/2021	\$ 3.866,86

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 22/07/2021 23:00:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	29 de junio de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 29 de junio al 01 de julio de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	06 de julio 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	08 de julio de 2021 Hora: 12:00 m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de julio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 15 al 16 de julio de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	21 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	22 de julio de 2021 Hora: 12:00 m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	23 de julio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de julio de 2021, a través del correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	27 de julio de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 95.496.883,00
Fecha evaluación:	23/07/2021

23/07/2021 3866,86

P. MAYOR: 93.177.000,00
P. MENOR: 85.947.195,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 90.360.838,13
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 91.768.919,06
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 90.339.204,02
MENOR VALOR (4):	\$ 85.947.195,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO
86
86
86
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTER GROUP	\$ 90.480.334,00	99,74	98,60	99,69	94,99	94,9899179	90.480.334,00
KRIBA INGENIEROS LIMITADA	\$ 92.115.253,00	96,12	99,25	96,07	93,30	93,3039776	92.115.253,00
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 90.225.800,00	99,85	98,32	99,87	95,26	95,2578919	-
SOLIUN S.A.S.	\$ 89.882.622,00	99,47	97,94	99,49	95,62	95,6215930	-
ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 93.177.000,00	93,77	96,93	93,72	92,24	92,2407837	93.177.000,00
CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 90.618.501,00	99,43	98,75	99,38	94,85	94,8450858	90.618.501,00
CONSORCIO C&R	\$ 85.947.195,00	95,12	93,66	95,14	100,00	100,0000000	-
CONSORCIO INTER VEGAP	\$ 90.440.000,00	99,82	98,55	99,78	95,03	95,0322811	90.440.000,00

I	\$ 722.886.705,00
n=	8,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 90.360.838,13
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 90.360.838,13
Vmax=	93.177.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 91.768.919,06
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 90.339.204,02
MAX:	\$ 93.177.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 85.947.195,00

PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
5	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 90.480.334,00	94,9899179	0,0000000	94,9899179
7	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	\$ 92.115.253,00	93,3039776	0,0000000	93,3039776
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 90.225.800,00	95,2578919	0,0000000	95,2578919
2	SOLIUN S.A.S.	\$ 89.882.622,00	95,6215930	0,0000000	95,6215930
8	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.	\$ 93.177.000,00	92,2407837	0,0000000	92,2407837
6	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 90.618.501,00	94,8450858	0,0000000	94,8450858
1	<u>CONSORCIO C&R</u>	<u>\$ 85.947.195,00</u>	<u>100,0000000</u>	<u>0,0000000</u>	<u>100,0000000</u>
4	CONSORCIO INTER VEGAP	\$ 90.440.000,00	95,0322811	0,0000000	95,0322811

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO C&R con un puntaje de **100** y un valor ofertado de **\$85.947.195,00**

CONSORCIO INTER GROUP			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 3.978.488,00	\$ 3.978.488,31
VALOR IVA	19%	\$ 755.913,00	\$ 755.912,78
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.734.401,00	\$ 4.734.401,09
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 72.055.406,00	\$ 72.055.405,71
VALOR IVA	19%	\$ 13.690.527,00	\$ 13.690.527,08
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 85.745.933,00	\$ 85.745.932,79
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 90.480.334,00	\$ 90.480.333,88

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a la propuesta económica variando su oferta en \$0,12 centavos del peso, pasando de \$90.480.333,88 a \$90.480.334,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

KRIBA INGENIEROS LIMITADA			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 4.050.377,00	\$ 4.050.377,00
VALOR IVA	19%	\$ 769.572,00	\$ 769.572,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.819.949,00	\$ 4.819.949,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 73.357.398,00	\$ 73.357.398,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.937.906,00	\$ 13.937.906,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 87.295.304,00	\$ 87.295.304,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 92.115.253,00	\$ 92.115.253,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 760.000,00	\$ 760.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 71.820.000,00	\$ 71.820.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.645.800,00	\$ 13.645.800,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 85.465.800,00	\$ 85.465.800,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 90.225.800,00	\$ 90.225.800,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

SOLIUN S.A.S.			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 3.952.207,00	\$ 3.952.207,00
VALOR IVA	19%	\$ 750.919,00	\$ 750.919,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.703.126,00	\$ 4.703.126,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 71.579.408,00	\$ 71.579.408,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.600.088,00	\$ 13.600.088,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 85.179.496,00	\$ 85.179.496,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 89.882.622,00	\$ 89.882.622,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S.			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 779.000,00	\$ 779.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.879.000,00	\$ 4.879.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 74.200.000,00	\$ 74.200.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 14.098.000,00	\$ 14.098.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 88.298.000,00	\$ 88.298.000,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 93.177.000,00	\$ 93.177.000,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

CAMILO PEDRAZA DIAZ

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 4.150.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 788.500,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.938.500,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 72.000.001,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.680.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 85.680.001,00

VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :	\$ 90.618.501,00	\$ 90.618.501,19
---	-------------------------	-------------------------

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizo ajuste por redondeo a la propuesta economica variando su oferta en -\$0.19 centavos del peso, pasando de \$90.618.501,19 a \$90.618.501,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

CONSORCIO C&R			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 3.779.163,00	\$ 3.779.163,03
VALOR IVA	19%	\$ 718.041,00	\$ 718.040,98
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.497.204,00	\$ 4.497.204,01
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 68.445.371,00	\$ 68.445.370,58
VALOR IVA	19%	\$ 13.004.620,00	\$ 13.004.620,41
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 81.449.991,00	\$ 81.449.990,99
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 85.947.195,00	\$ 85.947.195,00

OBSERVACIONES: Se realizó la verificación de la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores presentados dentro la propuesta económica, no variando su valor total de la propuesta, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos dentro de los términos de referencia.

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

CONSORCIO INTER VEGAP			
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".			
1.INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos sin IVA		\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 760.000,00	\$ 760.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.760.000,00	\$ 4.760.000,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA		\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.680.000,00	\$ 13.680.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO		\$ 85.680.000,00	\$ 85.680.000,00
VALOR TOTAL (INTERVENTORIA DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO) :		\$ 90.440.000,00	\$ 90.440.000,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 81.449.991,00	\$ 90.499.990,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 85.947.195,00	\$ 95.496.883,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------